



EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA PROGRAMA MAYA PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA

COMPONENTE 3 "PARTICIPACIÓN POLÍTICA" CONVOCA A CONTRAPARTES

TERMINOS DE REFERENCIA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, en el marco del **Programa Maya**, que se desarrolla con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega en cooperación con el Gobierno de Guatemala, se complace en invitar a organizaciones indígenas, a participar en el proceso de selección de contrapartes del **Componente "Participación Política"** del Programa Maya, el cual versará sobre la generación de mecanismos, de procesos, de capacidades técnicas y organizacionales para la real participación y representación política del Pueblo Maya y de los demás pueblos indígenas en Guatemala.

Sus ámbitos de acción son:

1. Apoyo al Ejercicio de Ciudadanía: Campañas informativas; educación y sensibilización; documentación de la niñez y mujeres indígenas
2. Promoción de la Organización, la Formación de Liderazgo y la Representación Política de la población indígena (especialmente de mujeres y juventud).
3. Fortalecimiento Institucional de las Autoridades Ancestrales y Formales: Autoridades ancestrales indígenas, liderazgos locales y parlamentarios/as Indígenas.
4. Diálogo Sostenible: formación en materia de diálogo e incidencia; construcción de medios de interlocución efectivos con líderes y lideresas indígenas e instituciones públicas así como con organismos internacionales; intercambios de dirigentes indígenas e nivel internacional; incidencia legislativa.
5. Fortalecimiento del ejercicio de los derechos de la población indígena en el marco del cumplimiento del Convenio 169 de la OIT: comunidades fortalecidas en el ejercicio de sus derechos y funcionarios estatales fortalecidos sobre el alcance del contenido del Convenio 169.

Se invita a las organizaciones indígenas a manifestar su interés en desarrollar iniciativas de proyectos en los ámbitos indicados, mediante una carta dirigida al PNUD. Se solicita que adjunten la información organizacional e institucional que refleje su experiencia en la temática. Se considerarán tanto a organizaciones Mayas, Garífunas y Xincas (urbanas y rurales) que tengan personería jurídica en el sistema estatal guatemalteco así como organizaciones comunitarias que demuestren que operan desde el sistema ancestral indígena ó que demuestren su trayectoria de trabajo en favor de los derechos de los Pueblos Indígenas y que posean la voluntad de asumir el compromiso con el Programa de consolidar procesos políticos de largo alcance.

Los términos de referencia de la presente invitación, pueden localizarse en la página Web del PNUD, dirección: www.pnud.org.gt, en la sección de **Otros - Descargas** o pueden acceder a una copia física en la sede de PNUD ubicado en: 5ª. Avenida 5-55, zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, nivel 10. Las organizaciones interesadas deberán presentar su documentación según dichos términos de manera resumida, clara y concreta en hojas tamaño carta, a más tardar el 15 de junio de 2009 a las 16:00 horas, ya sea por vía electrónica a la siguiente dirección: programa.maya@undp.org.gt o impresa en sobre cerrado identificado de la siguiente manera: **Convocatoria Componente "Participación Política"** en la sede del PNUD. Las manifestaciones de interés que se presenten posteriormente a esta fecha no serán consideradas.